**GESTION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UMCE**

El presente documento tiene por finalidad dar los lineamientos generales UMCE para que lidere las iniciativas relacionadas con Sustentabilidad de la UMCE y, en particular, gestionar las metas, indicadores y cumplimiento de los criterios de verificación para la creación de la oficina de desarrollo Sustentable del Acuerdo de Producción Limpia –APL- de la Universidades Chilenas.

**Contenido**

**1. El desafío que enfrentamos**

**2. La reacción que requerimos**

**3. Antecedentes**

**4. Visión y Misión**

**5. Objetivos para una Política de Sustentabilidad**

**6. Estrategia**

**7. Operación de la Oficina de sustentabilidad de la UMCE**

***8*. Programa para ejecución de APL**

**1-. El desafío que enfrentamos**

El siglo XX y la primera década del siglo XXI han sido escenario de un vertiginoso crecimiento de la humanidad, tanto en su población como en su nivel de consumo. En dicho periodo y acentuado en las últimas cinco décadas, hemos generado la degradación sistemática de nuestro planeta poniendo en jaque la posibilidad de continuar mejorando la calidad de vida para todos los habitantes del planeta a futuro. La evidencia es contundente: deforestación, pérdida de biodiversidad, inestabilidad climática, inequidad, son sólo algunas facetas de un problema mayor, que con urgencia llaman a un cambio respecto de cómo el ser humano comprende a la naturaleza y su propia función en ella.

Evidencia importante de esta situación, se puede encontrar en la evolución de la “huella ecológica per cápita de las naciones” (indicador de su consumo de recursos renovables) y el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD, que agrupa distintos indicadores de calidad de vida .

Al observar la tendencia mundial, es posible ver una evolución hacia mejores índices de desarrollo humano pero también un incremento de la huella ecológica per cápita de las naciones, lo que a largo plazo inevitablemente nos llevará a afectar la calidad de vida.

**2. La reacción que requerimos**

Frente a esta situación han surgido múltiples respuestas a todo nivel que buscan revertir las tendencias que actualmente predominan y que nos están llevando a una situación crítica. Estas se materializan en acuerdos internacionales, nacionales, institucionales, e incluso personales, es decir nuestro propio compromiso de cambio. Dichos cambios se han enmarcado bajo un concepto denominado “sustentabilidad” o “sostenibilidad” dependiendo desde donde se use. Este concepto se puede entender como una construcción colectiva mediante la cual la humanidad aspira a la posibilidad que el ser humano y otras formas de vida prosperen en el planeta de manera armónica.

**3.Antecedentes**

En resonancia con esta realidad, el año 2010, la UMCE asume el compromiso con la sustentabilidad suscribiendo el Protocolo Campus Sustentable, aprobado por Resolución Exenta N° 2161 / 2010. Desde esta fecha integró la comisión negociadora del APL en conjunto con otras universidades e instituciones de educación superior junto con las cual suscribe el 1º APL de IES e 5 de Diciembre de 2012.Desde ese momento se inició proceso de transformación administrativa para crear las condiciones legales, académicas y económicas para el funcionamiento del Comité de Sustentabilidad, el que se creó el 26 de Marzo del 2014 a través de la Resolución Exenta Nº100255. Su objeto es el de “proponer una Política Institucional de Sustentabilidad, para planificar, proponer y coordinar acciones e iniciativas para su implementación, efectuando su evaluación permanente, articulando a las unidades académicas, estudiantiles y administrativas en torno a ello.” Además, en ella se destaca que en el Artículo Nº8 que permite proponer acciones a ejecutar y que sus costos podrán ser presentados a la Dirección de Planificación de la Universidad para la creación de un centro de costo y la elaboración de su presupuesto anual.

**4.Visión y Misión**

VISION

La Oficina de sustentabilidad UMCE fomenta una cultura medioambiental que promueve activamente la incorporación de las herramientas, principios y valores de la sustentabilidad en su comunidad académica, para construir una sociedad justa, culturalmente rica y ambientalmente benigna.

MISION

La Oficina de sustentabilidad UMCE se compromete a potenciar y llevar adelante actividades académicas y propender a un currículo que promuevan una *educación para el desarrollo sustentable de la comunidad* universitaria a través de prácticas docentes, investigación, acciones de vinculación con el medio y una gestión administrativa preocupada del impacto residual y energético de la operación de universidad, instaurando paulatinamente una cultura ambientalmente sustentable como un sello de nuestra casa de estudios.

**5.Objetivos para una Política de Sustentabilidad**

* Incorporar criterios ambientales y sociales en la toma de decisiones universitarias.
* Proveer herramientas y criterios de evaluación y gestión de la sustentabilidad en los campus.(APL)
* Incorporar prácticas educativas que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad universitaria.
* Incorporar prácticas de vinculación con el medio que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad.
* Implementar buenas prácticas institucionales que minimicen los impactos ambientales de la gestión universitaria.
* Promover hábitos sustentables en la comunidad que vayan generando un cambio hacia la sustentabilidad
* Generar espacios para que la comunidad UMCE se vincule y articule en pro de conseguir el propósito.
* Ser una plataforma para el apoyo y gestión de cambios de sustentabilidad necesarios al interior de la institución.
* Aportar con conocimiento para la sustentabilidad , a su pedagogía y transferencia al sector público educativo.
* Promover el desarrollo profesional de los miembros de la universidad para la sustentabilidad.
* Promover y apoyar la incorporación de la sustentabilidad dentro de la oferta curricular de la UMCE

Para que esta política tenga éxito e impacto, las principales direcciones, unidades, e instancias colegiadas de la UMCE que deben conducir la política de sustentabilidad

1. Rectoria ; implementación del **Programa de Sustentabilidad UMCE**
2. Vicerrectoria Académica promover un currículo integrado con contenidos de sustentabilidad
3. Dirección de Extensión y de Vinculación con el Medio , liderar la Campaña comunicacional de los *Proyectos Marco* del **Programa de Sustentabilidad UMCE**
4. **Facultades transferencia a estudiantes**
5. **Comité de sustentabilidad UMCE**
6. Dirección de Asuntos Estudiantiles gestionar y facilitar la participación de estudiantes en la política de sustentabilidad
7. Dirección de Administración y Finanzas respaldo a las politicas de sustentabilidad gestionando un desarrollo que propenda a disminuir el gasto energético y residual de la universidad.

**6.Estrategia**

**a)La oficina de sustentabilidad deberá generar,** detectar y articular acciones e iniciativas de sustentabilidad, transfiriendo información y conocimiento transversalmente al interior de la UMCE, conectando líneas de investigación y actividades de transferencia desde y hacia la universidad, promoviendo seminarios, coloquios, talleres, cursos de capacitación, cursos electivos, cursos transferibles, prácticas intermedias y finales, charlas, campañas y vinculación con redes académicas de otras universidades e instituciones civiles afines, que respondan a necesidades medioambientales

Asímismo las experiencias previas de cada actor, sus relaciones con sus pares y sus sueños futuros pueden convocar y generar grandes proyectos y sinergias hacia la una educación medioambiental sustentable. Al mismo tiempo la diversidad de iniciativas desde los diversos estamentos es una potente fuente para generar una transformación social y educativa, para detener la lógica del sistema de consumo que hoy es el principal agente que nos esta contaminando y generándonos costos innecesarios.

**b)Apoyo a agrupaciones**

Los actores del cambio sustentable, tienden a agruparse entorno a fines, intereses, contextos comunes y proyectos colaborativos. En ocasiones dicho proceso conlleva la generación de grupos organizados y proactivos hacia sustentabilidad, multiplicando el efecto de promoción y sirviendo como polo de atracción de nuevas iniciativas y actores. Por esta razón la oficina de sustentabilidad propiciará la formación de nuevas agrupaciones, participación colaborativa, organizará brigadas y proyectos a través de una labor de articulación y apoyo transversal a las iniciativas existentes, para que puedan aprovechar su potencial común.

**c)Vinculación con la Universidad**

La UMCE se orienta principalmente a la formación de profesores, generación de conocimiento en educación y promoción de la salud. En la medida que las iniciativas internas de la UMCE logren ser coherentes con dichos fines tendrán mayores oportunidades de desarrollo y permanecer en el tiempo. En este sentido las ***buenas prácticas sustentables*** son actividades tremendamente educativas generando oportunidades para que otros pueden imitar nuestra experiencia. Si bien estas buenas prácticas se canalizan y difunden a través de labores de extensión, es importante que estén enmarcadas dentro de un ***programa de sustentabilidad*** global liderado desde la Rectoría y Vicerrectoría Académica.

Bajo su alero y voluntad política, los *Proyectos Marco* y buenas prácticas tendrán impacto, si se cuenta con apoyo transversal de la comunidad a través de las Facultades, de la gestión administrativas y de recursos para infraestructura.

***d)Proyectos Marco***

Para avanzar en los grandes esfuerzos que se requieren para transformar la universidad, es necesario alinear múltiples voluntades y además facilitar la búsqueda de apoyo ya sea de carácter político y/o de recursos. Esto se facilita con mensajes simples con los cuales es fácil empatizar. Esta es la lógica de contar con proyectos Marco, que bajo una meta amplia, un nombre o marca reconocible, sirva de paraguas para variadas iniciativas. En esta lógica UMCE SUSTENTABLE abarcará inicialmente cuatro proyectos marcos claramente identificados que deben articularse y promoverse: 1) Acuerdo de Producción Limpia APL; 2) Jardín Botánico; 3)Campaña UMCE Recicla y; 4)Proyecto DOMO - Estudiantil: “promoción de buenas prácticas medioambientales” .

Estos Proyectos Marco, permiten involucrar actores y acciones de menor a mayor complejidad ocupándonos de relevar detectar y fomentar:

* **Agentes de Cambio** que promuevan liderazgos orientados a tomar un rol activo en los tres estamentos de la universidad
* **Detectar Fortalecer y Articular** iniciativas vinculándolas a la academia y/o a Proyectos Marco, además de entregarles herramientas de apoyo para mantener su funcionamiento y desarrollo.
* **Vincular actores, necesidades y posibilidades** a mensajes convocantes, en torno a los Proyectos Marco.

**7.OPERACIÓN DE OFICINA DE SUSTENTABILIDAD UMCE**

La oficina de sustentabilidad articulará su gestión bajo la dependencia directa del Departamento de Infraestructura.

Su funcionamiento será gestionado por**A-. Encargado de sustentabilidad de la UMCE
Descripción del Cargo:**Promover y guiar transversalmente la política de sustentabilidad dentro de la UMCE asegurandosu articulación y cumplimiento a través de una gestión directa con Rectoría , la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Extensión y de Vinculación con el Medio

Asímismo, se preocupará permanentemente de promover la actualización del conocimiento e información disponible en materia sustentable, así como para entregar soporte y asesoría técnica y actualización permanente, a las unidades de la universidad procurando la transferencia de conocimiento y promoción de buenas prácticas sustentables.

**B-.Ejecutivo de Gestión Sustentable**

**Perfil:**Profesional grado 12 a contrata Profesional jornada completa con estudios de Pedagogía y Postgrado, con experiencia en el trato con estudiantes y experiencia en el tema de sustentabilidad. Conocimiento y manejo de herramientas de estadísticas y de evaluación. Saber calcular estimaciones, gestionar y generar informes y estudios, gestionar mediciones de indicadores y verificadores de cumplimiento de las metas establecidas en el APL. Capacidad de gestión, conocimiento profundo de la Universidad y su cultura.

**Descripción de Tareas**
Gestionar y generar todos los reportes y estudios necesarios para el cumplimiento de los proyectos Marco de sustentabilidad de la UMCE y, en particular y en forma prioritaria mantener actualizados los indicadores y verificadores de cumplimiento del Acuerdo de Producción Limpia APL

Convocar, preparar informes y transferir todos los avances y acciones de sustentabilidad al Comité de Sustentabilidad.

Gestionar las acciones memorandums y resoluciones necesarias a través de la Jefatura del Departamento de Infraestructura para el cumplimiento de la Política de Sustentabilidad de la UMCE.

**Infraestructura de funcionamiento:**

Se sugiere habilitar una oficina modular en el edificio del ex biblioteca, cerca de las oficinas de Administración y Finanzas dado que es esa unidad la que maneja la mayor cantidad de información necesaria para extraer los indicadores de cumplimiento de las metas del APL.

La oficina debe contar con un computador e impresora, teléfono con salida a celular, y acceso a Internet .

**Presupuesto**

El presupuesto de la oficina de sustentabilidad será centralizado a través de la Dirección de Planificación y gestionado desde el Departamento de Infraestructura.

**8-. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL APL: VER DOCUMENTO :**Programa  de Acción:
Acuerdo de Producción Limpia - APL
Responsable: RECTORIA